

**Misión:** Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Asunción, 13 de noviembre de 2025.

NOTA MEC/DC N° 766/2.025.

SEÑOR

**Dr. Agustín Encina Pérez**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2024 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS" - ID N° 453.374**, a efectos de solicitar la publicación de la Adenda N° 03 al Contrato N° 17/2024 suscrito con la firma Lara Valeria Barbieri Sarubbi, en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 1785 de fecha 06 de noviembre de 2025, por la cual se amplía el plazo de la vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026.

Sin otro particular, me despido atentamente.



**MARÍA JOSÉ CARRILLO DE LEZCANO**

Directora

Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Nancy Florenciano

Revisado por: Julia Cardozo

**Visión:** Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.